



CONVOCATORIA BECAS FEIOMM INVESTIGACIÓN 2015

La **Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM)**, convoca **6 BECAS de 6.000€** cada una para promocionar la investigación básica, clínica y traslacional en el campo del metabolismo mineral y óseo.

REQUISITOS

1. Ser miembro asociado ordinario o de pleno derecho de la SEIOMM desde 1 año antes de la fecha de la convocatoria de las becas y formar parte de un grupo de investigación ubicado en territorio español.
2. Remitir proyectos no financiados en otras convocatorias públicas o privadas.
3. La solicitud de beca de los grupos con trabajos pendientes de enviar, que ya han sido debidamente notificados, no será admitida para evaluación a menos vaya acompañada de un artículo original de calidad aceptable para su publicación en la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral.
4. En caso de adjudicarse una beca a alguno de estos grupos, la beca no se hará efectiva hasta que hayan enviado todos los artículos originales pendientes.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se primarán:

1. Metodología (50% de la valoración final)
 - a. La hipótesis de trabajo debe ser razonable
 - b. Los objetivos deben estar bien formulados
 - c. Los criterios de inclusión y exclusión de casos deben ser especificados
 - d. El cálculo de la muestra y el planteamiento estadístico deben ser adecuados
 - e. El plan de trabajo debe ser factible
2. Originalidad del proyecto (15% de la valoración final)
3. Relevancia científica de los resultados esperados (20% de la valoración final)
4. Curriculum del investigador principal (15% de la valoración final).

PLAZO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán a la secretaría de la FEIOMM / SEIOMM, **por correo electrónico** (seiomm@seiomm.org) en un **único archivo pdf** antes del 30 de septiembre de 2015. La secretaría dará acuse del recibo de la solicitud antes de una semana.

Forma de presentación:

1. Memoria del proyecto en el formato especificado. [Descargue plantilla aquí](#)
2. Curriculum del investigador principal. [Descargue plantilla aquí](#)
3. Carta de presentación en la que el primer firmante declare cumplir la totalidad de los requisitos de la convocatoria.
4. Compromiso del responsable del grupo investigador de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha oficial de adjudicación de la beca.

EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados por los miembros del Comité Científico de la SEIOMM. La Junta Directiva de FEIOMM otorgará las becas según las bases establecidas.

La resolución será comunicada al solicitante durante la cena de clausura del Congreso de la SEIOMM que se celebrará en Bilbao, el viernes 23 de octubre de 2015.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2015



Carmen Gómez Vaquero
Secretaria de la FEIOMM /SEIOMM



Xavier Nogués Solan
Presidente de la FEIOMM/ SEIOMM